

## CONVOCATORIA

Por disposición del Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo a realizarse el **miércoles 25 de abril de 2018, a las 10h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, en donde se tratará el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta No. 16 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el martes 17 de abril de 2018;
2. Conocimiento, análisis y aprobación de la entrega en Comodato a favor de la Cruz Roja Ecuatoriana el bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en la calle Salinas y Pérez Muñoz (ex gallera municipal) parroquia Atuntaqui, cantón Antonio Ante, para brindar y optimizar los servicios de voluntariado y de salud que cubran las necesidades de la comunidad anteña en particular y de la provincia en general;
3. Conocimiento, análisis y Autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio No. 008-GADM-AA-PS--2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, que tiene por objeto brindar el apoyo necesario al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, cuyo fin es la vigilancia, exigibilidad y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria del Cantón Antonio Ante, por USD 108.000.00;
4. Conocimiento, análisis y Autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio No. 009-GADM-AA-PS-2018 de Cooperación Interinstitucional entre el GADM-AA y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, de conformidad con el Artículo 60 literal n) del COOTAD, que tiene por objeto brindar el apoyo necesario al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, cuyo fin es ejecutar los proyectos de Atención Prioritaria que mantiene el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante en cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, por USD 200.000.00;
5. Conocimiento de la Resolución de declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación para la dotación de un espacio deportivo (estadio ) y recreativo para la Comunidad de Pilascacho, de la parroquia urbana de Andrade Marín, de una parte del inmueble de propiedad del señor Roque Chuquín Amaguaña, de la superficie de 1.643.28 M2;
6. Conocimiento de la Resolución de declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación para la dotación de un espacio deportivo (estadio ) y recreativo para la Comunidad de Pilascacho, de la parroquia urbana de Andrade Marín, del inmueble de propiedad del señor Segundo Virgilio Chuquín Amaguaña, de la superficie de 4.870.68 M2;

7. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Obras Públicas, relacionado con el Informe técnico del Arquitecto Jaime Benítez, Jefe Planificación y Urbanismo, sobre el caso de Partición Judicial solicitado por el Unidad Judicial Multicompetente del Consejo de la Judicatura con Sede en Antonio Ante (familia Andrade-Córdova);
8. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe emitido por la Comisión de Cuidado y Protección Ambiental de fecha 25 de enero de 2018, relacionado al proceso de fiscalización al otorgamiento del permiso de uso de suelo para la instalación de una Estación base Celular sobre la terraza de una vivienda ubicada frente al parque del barrio San Luis de la ciudad de Atuntaqui;
9. Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER DEBATE de la Ordenanza de Creación, Organización y Establecimiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Regulado Tarifado – Serta para la Parroquia Atuntaqui del cantón Antonio Ante; adjunto toda la documentación sustentatoria de respaldo, (legislado hasta el Artículo 50);
10. Autorización para que la señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia, haga uso de licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 02 al 09 de mayo de 2018, de conformidad con el Artículo 57 literal s) del COOTAD;
11. Autorización para que el señor Concejal Edmundo Andrade Villegas, haga uso de licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 02 al 24 de mayo de 2018, de conformidad con el Artículo 57 literal s) del COOTAD;

**ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**

23 de abril de 2018

Dr. Joaquín Paredes Jijón <b>VICEALCALDE</b>	.....
Sr. Edmundo Andrade Villegas <b>CONCEJAL</b>	.....
Sra. Nancy Domínguez Buitrón <b>CONCEJALA</b>	.....
Sr. Carlos Espinosa Calderón <b>CONCEJAL</b>	.....
Abg. Romelia Lomas Placencia <b>CONCEJALA</b>	.....
Ab. Atahualpa Sánchez Granda <b>PROCURADOR SÍNDICO</b>	.....

Econ. Gerson Amaya Taboada .....  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Arq. Arturo Valverde Maldonado .....  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

Arq. Jaime Benítez .....  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN Y URBANISMO**

Magister Rubén Santacruz .....  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DEL DESARROLLO**

Ing. Cristian Játiva .....  
**DIRECTOR DE MOVIDELNOR, AGENCIA DE TRÁNSITO**